

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: En mes... 6 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado...
Por correspondientes ó giros...
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre...
PUERTO-RICO: Semestre...

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, G. bajo, y en las librerías principales.
PROVINCIA: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En Paris, para suscripciones y anuncios...
CORRESPONSALES:
CUBA: Habana: Agente general.—Sres. Pego y C.
FILIPINAS: Manila: Sres. Bamirez y Girandé.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

IMPORTANTE

Las oficinas de imprenta de LA MAÑANA, se han trasladado á la Plaza del Rey, núm. 6, bajo.

RIECKEN

LEYENDA HISTÓRICO-MUSICAL.

(Continuacion.)

Dije hace poco que la kermés formaba el tema obligado de las conversaciones matutinas de las muchachas de servicio de Rotterdam. En efecto, es para ellas una época de verdadera alegría, de bulla y de saturnales. En tñnces la severa ciudad protestante se despoja de su austeridad puritana para entregarse á todas las extravagancias del Carnaval más descahellado que hayan nunca presenciado París ó Venecia. Ese gran día de la feria y la kermés en Rotterdam tenía lugar en aquel año el sábado 20 de Agosto. Desde algun tiempo ántes comenzaban ya á erigirse varias barracas en diferentes calles y plazas de la ciudad, en las cuales se ostentaban panes de especias de cien formas y clases distintas, objetos de tocador y esa infinidad de bagatelas que constituyen el comercio de los buhoneros. De todas partes llegaban vehículos atestados de hombres y mujeres, que cantaban á voz en grito aires populares holandeses y que ostentaban por las anchas portezuelas abiertas de los carruajes sus rostros expansivos. La ciudad no se descuidaba tampoco de afuir con su contingente de seres humanos á ese mar de vivientes. Las criadas de la ciudad y de las aldeas, libres de todo servicio hasta el día siguiente, siguiendo la práctica de una costumbre de inmemorial antigüedad, se paseaban orgullosas por las calles de la feria apoyadas en el brazo de su galan, porque es de saber que en Holanda no hay una sola jóven que no aspire al matrimonio. Los novios no tienen absolutamente cuidado de los obstáculos que se interponen entre sus propósitos nupciales y la falta de medios para realizarlos; ellos se prometen el uno al otro; se aman de buena fe; la hora de unirse para siempre llegará cuando Dios quiera; ellos, mientras tanto, esperan con paciencia. Bien entendido: esos conciertos no son, como maliciosamente pudiera creerse, generalmente, una hipócrita transaccion con el libertinaje. No; la novia queda casi siempre pura, y sin nada que reprochase despues de largos años de relaciones amorosas y de espera, sin otras concesiones, cuando más, que algun beso inocente. El día de la kermés, dijimos que ellas se pasean del brazo de sus novios, los cuales se arruinan allí comprándoles pan de especias, derramando con sus manos blancas y regordetas en largos vasos, á los sedientos compañeros que hacen séquito, olas de una cerveza oscura y bullanguera. En seguida visitan las barracas de curiosidades, asaltan las tiendas de las barquilleras, no cesando de comer sino para beber, y no dejando de beber sino para comer. Las barquilleras, casi todas llevan traje frisio; se están sentadas en elevado estrado, cenida la frente con una corona de oro puro, y tienen por asiento una especie de trono; de modo que parecen verdaderas reinas, sin más diferencia que, en vez de cetro, empuñan una paleta de hierro. No se dignan descender de su elevado puesto; interperlan siempre. Arrojan con maravillosa destreza los pedazos de masas en unos crisoles embrasados de una especie de mesa grande de hierro, y confeccionan así dorados barquillos, que se disputan los compradores, y muy especialmente las niñas huérfanas acogidas en las casas de beneficencia. Nadie puede imaginarse la cantidad de barquillos que puede engullir una de esas débiles criaturas cuyo elegante uniforme data de hace cuatro siglos, y parece ideado á propósito para hacer resaltar sus delicadas fcrmas. Unas habuchas estrechas sin tacón disimulan lo que los pies de los holandeses tienen casi siempre de defectuoso; un zagalejo encarnado plegado alrededor de su talle hace resaltar el hermoso corte de un corpiño negro, cuya manga estrecha deja el brazo casi enteramente desnudo; una gorrilla monísima de batista blanca cae ahuecándose ligeramente hasta los dos tercios de sus mejillas, lo mismo que está en los manuscritos sobre los retratos de Isabel de Baviera. Estas gorrillas dan una expresion de inefable dulzura á esas facciones naturalmente ingenuas, aunque á veces anima sus grandes ojos azules una cierta expresion maliciosa, y entonces parecen negras sus pupilas como las de una andaluza.

No faltan allí los aldeanos con sus chaquetas oscuras, cuyas mangas estrechas sólo llegan al antebrazo; los niños del hospicio que llevan sobre su traje negro un número bordado en lana blanca; los marineros con camisas rojas, militares con vistosos uniformes, marineros de todas partes, extranjeros, jóvenes, y una muchedumbre compacta, numerosísima, que se estruja, se comprime, que canta, que arroja por su boca pullas y retruécanos dignos del más consmadado galopin de París, y que se divierte con sus cinco sentidos. La sociedad elegante de Rotterdam desempeña tambien su papel en esta fiesta. Damas jóvenes apoyadas del brazo de un caballero no vacilan en penetrar en aquella espesura que difícilmente podría dar paso á un coche, y llegan despues de grandes apuros al *Venus-chall*. Allí se sientan alrededor de mesas cubiertas de vasos y botellas, bien digo, ¡de botellas! Los hombres encienden cigarrillos, y una banda formidable toca en este fumadero los walses de Musard y de Strauss. Así se pasa aquella noche, una noche de locuras, una noche alborotada, una noche de placeres rabiosos. Al llegar el día, Rotterdam, calenturiento y trastornado por el ruido y el movimiento de toda aquella noche, se calma por fin y calla; todo vuelve con la cantidad del domingo al aspecto puritano. El ebrío rezagado, cuyas piernas bailantes y cuya cabeza turbada le han impedido volver á casa, detiene en sus labios la canción báquica pronta á escapársele, y se esfuerza para marchar derecho. En la noche de la kermés, en medio del ruido y del movimiento; el cansancio y el mareo no tardaron en apoderarse de mí; hacia además un calor sofocante, sin ejemplo en Rotterdam; en fin, no hay nada más enojoso para un pié parisien que el empedrado punteggiado de las calles de Rotterdam y las esquinas casi cortantes de los ladrillos puestas de canto en las aceras. El jóven y espiritual comerciante que se habia constituido en mi *cicerone* me desvió de aquel *mare-magnum* y me condujo á un departamento en donde siquiera se podía respirar. En él se hallaba la sociedad *Amicitia*, y entramos en ella. La sociedad *Amicitia* es el *tokey club* de Rotterdam. En el primer piso se encuentran inmensos y regios salones; sin embargo, los socios prefieren concurrir en el entresuelo á un vestíbulo reducido y expuesto á las más peligrosas corrientes de aire, y en donde las mesas, colocadas una contra otra, dificultan extraordinariamente la circulacion y hacen un estar molesto. Nosotros llegamos tambien á incrustarnos en esa especie de mosaico de muebles y fumadores. Una botella de vino del Rhin vino, digámoslo así, á colocarse por sí sola delante de nosotros sobre el mármol de la mesa en que teníamos fijados los codos. Docientos cigarrillos arrojaban sobre mí sus blancos y espesos vapores; por fin, cuatro cantatrices ambulantes alemanas se colocaron delante de unos atriles, sin papeles, y acompañándose con la guitarra empezaron á cantar una balada de ritmo largo y monótono. El ruido de las conversaciones cubria en parte esta música triste; habia para volverse loco! Acabado su cántico, las aieianas se presentaron á recoger los dónes del auditorio con un platillo de coco, y cedieron su sitio á otra comparsa que esperaba con impaciencia que se desocupasen los atriles. Durante una hora funcionaron cuatro grupos de cantatrices, cantando todas las mismas tonadas y del mismo modo ejecutadas. Despues de maldecir esos extraños conciertos acabé por familiarizarme con su música salvaje. Aquel ritmo melancólico no carecia de cierto encanto, oído á través del ruido de las conversaciones, y disponia en cierto modo á la meditacion. Además, esas jóvenes eran hermosas, no precisamente de una manera clásica, pero con aquella gracia especial con que podemos concebir, por ejemplo, el tipo de la *Mignon* de Goethe. Una parisien le hubiera tachado quizás por lo fantástico de su traje, y un artista hubiera admirado en cambio su buena disposicion. Consistia éste en una especie de vestido corto, de color oscuro, que realzaba la esbeltez de sus talles, dejaba adivinar las formas del pecho y permitia admirar torneados brazos desnudos que acababan en unas manos no ménos bellas. Una banda de lana atrevidamente terciada cubria en parte sus espaldas y se anudaba dejando caer su largo fleco de mil colores. Pero, sobre todo, en el tocado era en donde aquellas cantatrices habian reservado toda su ciencia, su cuidado y su coquetería. No vi en mi vida más magníficas cabelleras que aquellas, ni entrelazadas de un modo más ideal. A veces, con largas trenzas se formaban esas mujeres verdaderas coronas en sus cabezas, y otras como grandes racimos de rizos rubios que, reflejando el brillo de las luces,

caian hasta el pecho. Habia un fantástico atractivo en esos lazos y nudos que se formaban en sus cabezas, todos distintos, sin encontrar dos que se pareciesen en esos complicados edificios cuya construcion hubiera desconcertado al más hábil peluquero. (Se continuará.) OSCAR CAMPS Y SOLER. EL FOTO-GRABADO. Uno de los grandes descubrimientos modernos con que se ha enriquecido á la ciencia es, sin disputa, el del foto-grabado. Desde la aparicion de la fotografía, la industria y el arte pidieron de consuno que, cumpliendo aquélla su verdadero objeto, cual es el de transportar fielmente toda clase de imágenes, pudiesen éstas transformarse en planchas metálicas y reproducir millares de ejemplares por medio de la tipografía. Comprendieron así varones tan ilustres como Nicéforo Niepce, al cual corresponde la gloria de haber proporcionado las primeras pruebas, Niepce de Saint-Victor, Faizan, Talbot, Lemaître, Baldus, Poitevin, Garnier, Drivet, Tassié du Motay y otros que con una laboriosidad digna de encomio llegaron, si bien por distinto camino, á su verdadero perfeccionamiento. A pesar de los diversos procedimientos empleados, son incomparables los resultados que hemos tenido el gusto de admirar, hasta el punto de no distinguir la copia del original. Tal es la finura y delicadeza de los tonos. Han sostenido algunos que las pruebas del foto-grabado pueden alterarse. ¿Cómo? ¡Ignoran acaso que interviniendo, como interviene, la fotografía en el procedimiento que nos ocupa como agente de transicion entre la imagen y la plancha metálica, no es posible alteracion alguna? ¡Ignoran que, cuando aquélla se obtiene con perfeccion, las pruebas son tan permanentes como pueden serlo las del grabado á buril; y con más fidelidad si se quiere? ¿No se ha visto repetidas veces que obras de célebres artistas han sido completisimamente desnaturalizadas por grabadores poco expertos, desfigurando la falta de habilidad la expresion de los dibujos que se les han encomendado? No negamos que el foto-grabado tenga algunos inconvenientes que puedan hacerse desaparecer. Pero se debe condenar por ello descubrimiento de tal importancia? Evidentemente que no. Las ventajas que con él pueden reportar al público los editores y la tipografía son inmensas, incalculables. Diganlo si no la reproduccion de las obras de arte, de ciencia, manuscritos, geografía y cartografía, que lo mismo en Francia que en Austria se han impreso con una baratura fabulosa. ¡Siempre lo mismo! Francia, Alemania, Inglaterra, Austria, y apenas si se oye pronunciar el de nuestra amada patria! Afortunadamente contamos entre nuestros paisanos quien, con una laboriosidad y constancia sin igual, podrá sostener en el procedimiento que nos ocupa enhiesta la bandera de España en cuantos certámenes se celebren. Este es el conocido tipógrafo y querido amigo nuestro D. Miguel Gonzalez. Desde hoy, pues, nuestro país deja de ser tributario al extranjero. Dádie una buena prueba de un dibujo, de un mapa, sea de la clase que quiera: en pocas horas os entregará el Sr. Gonzalez una plancha en cobre, ó zinc, segun se quiera, mayor ó menor su tamaño, con una fidelidad asombrosa. Este es el carácter más útil y práctico del procedimiento. Calcúlese lo que costaria por los medios ordinarios del grabado la reduccion de un dibujo ó mapa; por hábil que sea el artista, siempre se notarán reproducciones que se separarán del original, olvidos que influirán notablemente, errores inevitables en un trabajo tan vastísimo. Con el procedimiento de nuestro amigo se consigue una completa y fiel reproducción, absoluta, rápida y barata. En otros países el foto-grabado ha tenido numerosas aplicaciones y tendrá muchas más en lo porvenir. La Escuela de Mapas, en Francia, lo emplea para la reproduccion de manuscritos; los ingenieros y arquitectos para reproducir ó agrandar sus dibujos; los Bancos de Bélgica y de Francia para la fabricacion de billetes; varios editores franceses, entre ellos M. Didot, para ilustrar sus libros; algunos tipógrafos para la rápida reproducción de prospectos, ahorrándose la composicion y correccion de pruebas, por ser imposibles los errores. Además, pueden reproducirse los encajes y bordados fotografiados del natural, como tambien la música; mas, á pesar de las inmensísimas ventajas del procedimiento que nos ocupa, el foto-grabado puede matar tal ó cual método de reproduccion, pero no matará el arte.

Dirémos nosotros lo que el elegante escritor francés M. Tissandier: «El grabado fotográfico, que reproduce fielmente la naturaleza en casos particulares y los productos del arte en su generalidad, reproducirá hasta lo infinito las obras maestras de nuestros museos, los cuadros de nuestros grandes artistas, las estampas sepultadas en las carteras de las grandes colecciones nacionales. El retrato fotográfico no ha impedido á Ingres, Canel y Flandrin hacer incomparables obras de este género. La foto-gliptia y foto-grabado, que imprimen los retratos fotográficos de nuestros contemporáneos, no perjudican al arte y prestarán inesperados servicios á la historia, fijando la imagen de los grandes hombres que han honrado la humanidad, y siendo precioso recurso para la ilustracion de los libros.» Antes de dar por terminadas las presentes líneas, séanos permitido enviar desde las columnas de nuestro periódico la más cordial y cariñosa felicitacion á nuestro distinguido amigo Sr. Gonzalez, alentándole en el camino que ha emprendido, donde podrá encontrar honra y provecho, ya que tan poderoso concurso puede prestarse á la imprenta y librería. Y á fin de que los resultados de hoy se perfeccionen en lo porvenir, es necesario, es indispensable facilitar el crecimiento de este arte, vigoroso ya, y lejos de rechazarlo, conviene que todos los amantes de los adelantos de nuestro país le tiendan la mano é impulsen su camino.—A. A. (El Porvenir de la Industria.) ACONTACIMIENTOS IMPORTANTES EN LA HISTORIA DE LA IMPRENTA. Presentamos á la consideracion de nuestros lectores una relacion concisa de muchos acontecimientos importantes que se han sucedido en el período histórico del arte de imprimir; y decimos conciso, porque sería necesario un voluminoso libro para escribir todo lo que propiamente puede incluirse en la cronología de este arte, no teniendo la pretension de ofrecer nuestro trabajo como una obra completa, sino como base para estudios más detenidos. 1041—En este año un herrero chino formó una pasta de tierra gytinosa sobre la que grabó caracteres aislados, los coció en el horno y obtuvo de este modo tipos movibles de barro: en el día se imprime en la China aplicando la tinta al tipo con una brocha y colocando sobre él una hoja delgada de papel absorbente, la que se comprime ligeramente y presenta la impresion en una de sus caras. 1685—Se hizo en España el papel de trapos, haviéndose usado hacia algun tiempo en la China y la Arabia el papel de algodón. 1200—1300—Se estampearon á mano en las manufacturas de España, Sicilia é Italia los géneros de seda, hilo y algodón por medio de diseños grabados en relieve. 1239—Se usó en Alemania el papel hecho de trapos de hilo. 1300—1400—Los notarios alemanes é italianos empezaron á usar monogramas grabados é impresos en lugar de sus firmas, y se pusieron letras iniciales impresas á los libros por los copistas de esos países. 1800—1400—Se introdujo gradualmente en Francia, Alemania y Flandes el papel del que dependia la practicabilidad de la imprenta. 1350—1400—Durante este período se inventó el arte de mezclar el aceite con los colores, sin cuyo requisito hubieran sido imposibles la tinta permanente y la impresion sobre el papel. 1390—Se construyó en Nuremberg una fábrica de papel. 1398—En este año nació en Meatz el inmortal John Gutenberg. 1430—1425—Aparecieron los naipes, que dicen se hacian por medio de láminas de metal en las que se calaba el diseño y las que se ajustaban sobre el carton en blanco para aplicárles los colores por medio de brochas; el clero de esa época, viendo la popularidad que obtuvieron, hizo que se pintaran santos y personajes sagrados para contrarrestar su pernicioso influencia. 1412—En este año, que fué el último de la dinastía de Enrique IV de Inglaterra, nació William Caxton. 1418—Apareció la impresion de Bruselas, que se supone fué hecha en los Países-Bajos y que es la más antigua que tiene fecha fija. 1320—1450—Época en que, segun los bibliógrafos, se grabaron é imprimieron las ediciones más famosas de la Biblia del Pobre, el *Apopalipsis*, el *Ars moriendi* y otros libros de madera; tambien por este tiempo se generalizaron las imágenes, los naipes y los géneros estampados. 1439—Procedimientos judiciales contra John Gutenberg en Strasburgo por no querer divulgar sus conocimientos sobre un arte secreto. Danne, un platero, declara que el secreto es el arte de imprimir. 1440—Venecia protege la manufactura de naipes contra la competencia extranjera, y su legislación sobre la materia probablemente

fué dirigida contra la Holanda y la Alemania. 1440—Salió á luz el *Pomerium Spirituale*, que se supone fué grabado; libro de madera el más antiguo de los Países Bajos. 1450—Gutenberg forma sociedad con John Fast y le hipoteca sus materiales de imprenta. 1450—Publicacion de la Biblia de Gutenberg en tipos de gran tamaño (segun Ulrich Zell): cada hoja de la Biblia contenia treinta y seis líneas en tipos de pica doble, hechos seguramente de un molde de metal duro. 1450—John Gutenberg, de Mentz, empleó los tipos movibles. 1454—Se imprimió con tipos ingleses una *Carta de Indulgencia*, primer trabajo tipográfico con la fecha impresa; se cree fué obra de Gutenberg. 1455—Nov. 6.—Fast, por medio de procedimientos judiciales, toma exclusiva posesion de la oficina de Gutenberg é instala como impresor á Peter Schoiffer. 1455—Se imprime la Biblia de Gutenberg en dos columnas de cuarenta y dos líneas con tipos de un tamaño igual, dejando espacio para imprimir con caracteres rojos los encabezamientos y grandes letras iniciales. Se conoce con el nombre de Biblia de Mazirino. MISCELÁNEA. El torpedo de mano, nueva máquina de guerra que en breve prestará servicio en Inglaterra, se compone de una galleta de tres ó cuatro libras de algodón pólvora comprimida y fija á una larga cuerda cuya otra punta está enlazada á una pistola. Se usará arrojándolo con la mano, como en otro tiempo se hacía con las granadas, sobre las fortalezas enemigas por encima de los parapetos ó de las trincheras, y sobre las embarcaciones. Colocado el torpedo en la posicion que se designe, el operador oprime el gatillo de la pistola, y produce así la explosion del algodón-pólvora, cuyo efecto, segun recientes experiencias, ha sido suficiente para destruir una masa de granito de cinco toneladas. Este aparato, hábilmente manejado, puede causar los mayores destrozos en cualquier fortaleza. ESPECTÁCULOS. Parece que la primera ópera que se ha de cantar en el Teatro Real en la próxima temporada será el *Rigoletto*, del maestro Verdi. Interpretarán dicho *spartito* las señoras Vitari, Gilaa; la Jover, *Magdarena*; Gayarre, el Duca; *Rigoletto*, Pandolfini, y *Spadolivice* el bajo Ponsard. Si causas imprevistas impidiesen la representacion de dicha obra, iria en su lugar *Gli Hugonoti*, que cantarían la Burand, *Valentina*; Ada-Adioi, *princesa Margarita*; Sani, *Raul*; Verger, *Nevers*; Nonetti, *Marcelo*, y *Saint-Brís* el Sr. Vizconti. Cantadas estas dos óperas irá la *Favorita*, por la Sanz, Gayarre, Pandolfini y Ponsard. Mañana llegará á Madrid la célebre artista española Elena Sanz, contratada para el Teatro Real por toda la temporada próxima. Esta noche se presentará en el Teatro de Capellanes el aplaudido artista Sr. Tosi, con su instrumento «marmorofonno», para dar una serie de funciones. Tambien el Sr. Maurice, presentado ayer, fué muy aplaudido en sus hercúleos trabajos. El sánete en dos actos *La floxera en el poder*, estrenado ayer noche en el Teatro Eslava, entretuvo al público que constantemente acude á dicho teatro. Por tanto, el Sr. Chañal, que, si mal no oímos, es su autor, consiguió el objeto que sin duda se habia propuesto. La ejecucion bastante regular. La linda pieza *La barba del vecino* estuvo perfectamente desempeñada por la Sra. Vedia y el Sr. Mariscal. Tambien hay que hacer especial mención de la primera pareja de baile, y particularmente de la señorita Jimenez, que posee una gran agilidad y muy buen gusto. FUNCIONES PARA HOY. PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—A las 8 1/2.—Turco impar.—El Hijo de la Bruja. ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—A las 8 1/2. Il Piccolo Duca. VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Un jóven simpático.—Específico moral.—El agudador y el misántropo.—La primera y la última. MARTIN.—A las 8.—Garambola y palos.—La casa de campo.—La perra de mi mujer.—La mujer de Ulises.—Baile. ESLAVA.—A las 8.—El portero es el culpable.—La barba del vecino.—La floxera en el poder.—Baile. CAPELLANES. (Teatro café-concierto).—A las 8 y 1/2.—Pipo ó el conde de Montecresta.—Debut del Sr. Tori, el que ejecutará varias piezas en el marmorofonno.—La varita de virtudes. BOLSA.—A las 9.—Declamacion, música, prestidigitacion, y el célebre enano tenor Relinchi-chinkoff. CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Gran funcion, en la que tomarán parte los principales artistas, y hará su debut el célebre é intrépido capitán El hombre anfibio. TEATRO DE LOS AUTOMATAS (Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Funciones desde las seis de la tarde á las diez y media de la noche.—Automatas.—Cuadros disolventes.—Rifa de juguetes. LA CHILENA (Paseo de la Castellana).—Gran baile de ocho y media á doce y media de la noche,



SECCION POLITICA.

Una segunda edición corregida y aumentada del artículo que hace pocos días publicó La Epoca provocando declaraciones del partido constitucional sobre sus propósitos para el día en que sea llamado á la gobernación del Estado, ofrece ayer El Imparcial á sus lectores. Sin duda el efecto producido por la excitación del colega ministerial no ha satisfecido á ciertos elementos políticos, y se ha juzgado preciso plantear bajo nueva forma, y dar más amplitud á la cuestión iniciada, para ver si aquel resultado se desvirtúa y los obstáculos que á la franca marcha del partido constitucional se vienen oponiendo, se agrandan hasta el extremo de impedirle todo movimiento por la senda que se ha trazado.

El colega democrático no pregunta, como La Epoca, si nuestro partido, al llegar al poder, respetará ó no la Constitución de 1876: esto no podía servir hoy á sus propósitos y tendencias, y después de las manifestaciones de la prensa constitucional era baldío é inútil de todo punto: por eso, dando por supuesto aquel caso, y aun considerándole como próximo, el colega que dentro de la actual situación no está en casa, como no hace mucho ha asegurado, presenta hábilmente agrupadas todas las dificultades que de momento se producirán, todas las graves cuestiones que nuestro partido tendrá que resolver, todos los insuperables inconvenientes que dentro de la actual organización política y de la legalidad establecida hallará para el planteamiento de sus principios, y de todo deduce que el partido constitucional, al subir al poder, ha de seguir procedimiento en su esencia revolucionario, saltando por cima de todas las leyes que le contrarían y hasta de la Constitución, y renovando dictatorialmente las diputaciones provinciales y ayuntamientos, ó ha de abdicar de su liberal representación, faltando á los compromisos ante el país contraídos y á sus más arraigadas creencias.

Así presentada la cuestión, y estableciendo premissas que no pueden contradecirse, pues aparecen basadas en hechos incontrovertibles, resultará como insoluble para los que desconocían la fe inquebrantable que el partido constitucional tiene en sus principios, y la fuerza que le presta su criterio esencialmente gubernamental, y el respeto que siempre ha tenido á la ley y á la opinión pública. Serán grandes, en verdad, los obstáculos que en las alturas del poder hallará el partido constitucional, merced á la estrechez de miras y al exclusivismo en que basa su política el Sr. Cánovas; serán, á primera vista, insuperables las dificultades que le presenten la organización del Senado, los ayuntamientos y las diputaciones provinciales; pero aspirará á vencerlas apoyado en la opinión pública, haciendo que todos se contengan en el límite de la ley, y fiando á sus propios actos el prestigio que ha de atraerle elementos que hoy como hostiles se consideran.

El partido constitucional, que ha combatido la conducta revolucionaria del Sr. Cánovas cuando llegó al poder derrocando todo el organismo de una situación esencialmente conservadora por las circunstancias que tal carácter la imponían, no había de imitar lo que tan justificada censura ha merecido, y de tal manera llevar la perturbación á todas las esferas del Gobierno y Administración, obrando como absoluto dictador, y no como partido de gobierno.

No sabemos si se realizará el supuesto en que se basa el artículo del colega democrático; no sabemos cuáles serán en ese caso las circunstancias de momento, ni los deberes que puedan imponer á ese partido; ignoramos los acontecimientos que hasta entónces pueden producirse y las necesidades que hayan creado, y es imposible por lo tanto señalar desde ahora la línea de conducta que un gobierno constitucional seguiría desde que obtuviese la confianza de la Corona; pero sí podemos hacer dos afirmaciones: que el partido constitucional gobernará sin perturbar, y que no renunciará á uno solo de sus principios.

Lo hemos dicho muy recientemente, y volvemos á repetirlo: nuestro partido acata y respeta la legalidad constitucional, y á ella ajustará todos sus actos para el planteamiento de la política que en la oposición ha sostenido y que juzga la única salvadora para las instituciones; y como partido parlamentario, al poder legislativo someterá la solución de todas las cuestiones que pudieran presentarse en su obra esencialmente liberal y regeneradora. Y mientras tanto, ha de aconsejarse en la más exquisita prudencia é interpretar las vigentes disposiciones en sentido liberal y expansivo, asegurando el libre ejercicio de los derechos constitucionales.

¿Cuáles han de ser las modificaciones que reclama del poder legislativo para la efectividad de los principios que constituyen su credo político? Todas aquellas que sean necesarias y que la opinión pública reclame. Y para ello estamos seguros ha de obrar con gran tacto, con profundo estudio, pero con la conveniente resolución, según manifestamos en nuestro artículo del viernes 18.

No son, pues, tan insuperables como El Imparcial supone los obstáculos que ha de hallar en el Gobierno el partido constitu-

cional, ni tan perturbadora y dictatorial la conducta que ha de seguir para la realización de sus ideales políticos. Con el apoyo de la opinión, con el respeto á la ley y con el concurso del Parlamento y de la Corona pueden ser aquellos vencidos. Y al serlo, se destruirán otros obstáculos que al calor de la política del Sr. Cánovas crecen y se desarrollan, y que para todo Gobierno pueden hacerse insuperables, con peligro grave para las instituciones.

No se nos ocultaban, cuando á La Epoca contestábamos en la fecha indicada, la grave situación que ha creado el Sr. Cánovas á todo partido liberal que pueda sucederle, y la casi imposibilidad en determinadas circunstancias de recibir un poder encerrado en un círculo de hierro que impida el necesario movimiento; pero convencidos de que un partido como el constitucional, que ama el régimen representativo, que se considera fuerte y organizado, y que tiene conciencia de la poderosa influencia de su política, podía intentar vencer aquella situación, expusimos francamente el criterio á que ajustaría sus actos en la cuestión constitucional; como hoy, al hacernos cargo del dilema formulado por El Imparcial, también con franqueza manifestamos la conducta gubernamental que ese partido adoptaría en nuestro concepto.

Tal vez las declaraciones de la prensa constitucional roben alguna ilusión al colega democrático que las ha provocado hábilmente en apoyo del Sr. Cánovas, que tanto favorece las tendencias de la agrupación que aquél representa. Si así es, y si el artículo á que contestamos se dirigía á marcar cierto derrotero al partido constitucional, podrá convenirse una vez más que éste tiene su criterio fijo y que sigue la línea de conducta que se ha trazado, sin someterse á indicaciones y consejos que agradece, pero que no necesita.

La Epoca, reconociendo toda la importancia que tiene el que los contribuyentes no estén á merced de los caprichos de los recaudadores y sean víctimas de abusos que se cometen por impericia ó mala fe, dedica á esta cuestión un lugar preferente en sus columnas, y en su número de ayer inserta un artículo que le ha sido remitido por una persona perita, si bien declara el citado colega que no está completamente de acuerdo en algunos puntos con la opinión del articulista.

Tampoco estamos nosotros conformes con lo expuesto en dicho artículo, y creemos que no tendrá eco en las regiones oficiales lo que en él se propone.

Cierto es que la aprobación de los presupuestos en el mes de Julio, es decir, después de empezado el año económico, es una falta que conviene corregir, pues da ocasión á que se hagan atropelladamente las operaciones de repartimiento y cobranza para que ésta pueda verificarse en el plazo que determina la ley.

Esto, sin embargo, no justifica ni disculpa el que la administración no haga los repartos en conciencia y de una manera justa y no arbitraria, y que figuren en la matrícula del impuesto industrial y de comercio muertos ó individuos que no viven en los pueblos desde hace años; esto es un vicio de la administración, que demuestra no prestar á la formación de los padrones toda la atención que debiera; y también pudiera atribuírse á presentar una matrícula en alza, por más que después las partidas fallidas acrediten lo contrario.

No hay que confundir lo que corresponde al poder legislativo y á la administración.

La instrucción que rige en los procedimientos, se dice en el artículo á que nos referimos que ni es rápida ni ejecutiva si hay mala fe en los deudores; y nosotros, sin que dejemos de reconocer que es susceptible de reformas y mejoras la instrucción, creemos que en un mes que se concede de plazo á los recaudadores para presentar los expedientes fallidos hay tiempo bastante para las diligencias que deben practicarse, y no podemos estar conformes, sino, al contrario, oponernos abiertamente á lo que propone el articulista de que los apremios se verificasen una sola vez al año, pues que entónces se tendría que repetir por el importe de los cuatro trimestres, suma de consideración para muchos contribuyentes que les sería muy difícil satisfacer de una vez, y que originaría su ruina.

Nosotros no creemos que deban nunca aglomerarse ni dos trimestres, al menos que causas de fuerza mayor hubiesen impedido la cobranza, y exigiríamos responsabilidad á los recaudadores y á la administración que no hubiese hecho efectivo un trimestre antes de vencido el siguiente.

En el artículo se dice que se aplacen los apremios en los deudores que tuvieran inmuebles lo que más de una vez hemos manifestado: que los impuestos sólo deben pesar sobre los productos, y por consiguiente los bienes inmuebles no se deben adjudicar al Estado en pago de tributos.

Tampoco estamos conformes en que la cobranza se haga por cuatrimestres en vez de trimestres, como hoy se verifica, porque todo lo que sea exigir de una vez una crecida suma lo consideramos danoso al contribuyente, y daría ocasión á elevar el número de partidas fallidas.

Se dice también que los altos funcionarios desconfían en lo general los detalles de la

administración en materia de cobranza de impuestos; y si esto fuese exacto, sería debido á que para ciertos cargos se buscan hombres políticos más bien que de administración; de ninguna manera porque sea tan ardua y espinosa la empresa de conocer las disposiciones que rigen en la materia y los detalles de la cobranza.

Nosotros no culpamos al Banco por los abusos que pudieran cometer algunos de sus delegados; pero eso de que la recaudación no le produce beneficios, como afirma el articulista citado, no es exacto; pues aun cuando no tenemos á la vista la última Memoria del Banco, nos parece que en ella se fijó como utilidades líquidas por la recaudación de contribuciones unos ocho millones de reales, y además el beneficio de los giros, el obtener crecidas sumas de numerario, lo cual le permite aumentar la cifra de los billetes circulantes y atender con regularidad al cambio.

El Banco puede y debe montar una recaudación modelo, y esperamos que así lo haga; pues, aparte del crédito que en ello ganaría, sería además muy justo y conveniente para sus intereses y para los de los contribuyentes.

La Epoca ofrece ocuparse del artículo que dejamos examinado, y celebráremos estar conformes con las apreciaciones del colega en una cuestión de verdadera importancia y que es objeto de gran interés para todas las clases y partidos.

El Mundo Político dedica á la situación un artículo que intitula Ciegos y sordos, y juzga bajo su punto de vista que el actual ministerio compromete altísimos intereses con su manera de gobernar.

Antes de entrar en materia el órgano del moderatismo histórico, define la conciliación del modo siguiente:

«¿Qué es la conciliación? La división llevada al mayor grado posible, la diversidad de creencias, de aspiraciones, de propósitos, formando un abigarrado conjunto de heterogéneos elementos unidos por un solo lazo: el del presupuesto.»

«¿Dónde está ese cuerpo organizado, cuyos miembros conspiran al mismo fin, en cuya frente brilla la luz de la misma idea, cuyo corazón late á impulsos del mismo sentimiento, cuyos labios pronuncian el mismo credo?»

«¿Dónde está ese cuerpo organizado, lleno de virilidad y de fuerza, capaz de asegurarnos la victoria sobre los peligros y de conseguir completo triunfo sobre la otra organización potente y aterradoras que venimos señalando?»

«¿Sois vosotros, procedentes de distintos y áun opuestos campos, ridícula parodia de la unión liberal, que, sin renunciar de vuestro abolengo, todos los días nos ofrecéis el triste espectáculo de dimensiones intestinas y de profundos y recíprocos antagonismos, esa fuerza compacta y única que puede salvar á la patria de los inmensos males que la amenazan?»

«¿Sois vosotros, apóstoles de la transigencia, entusiastas de políticas vacilantes y acomodaticias, que humiláis las eternas líneas de la verdad y de la justicia todo lo necesario para que no os tachen de revolucionarios ni os tilden de retrógrados, esa poderosa fuerza que necesita el país para hacer frente á los acontecimientos que se precipitan?»

«Del fondo de todas las almas, dentro de vuestro corazón mismo, se levanta una voz que os dice: No, eso no es posible. Nunca la división ha podido triunfar: jamás reino dividido ha podido resistir.»

«Pero, después de esto, El Mundo Político evoca su partido, y hemos escrito con intención evoca, porque sólo lo inconculsi, las sombras y los espíritus se llaman así, para encomendarle á él, especie de caballo de Atila, la titánica empresa de establecer el gobierno con ejes de diamantes.»

Veamos lo que, en sentir de El Mundo Político, ha sido el partido moderado:

«El partido moderado ha sido el dique salvador á que se ha apeado siempre, con tanta mayor prisa cuanto mas inminente ha sido el peligro, y el partido moderado ha acudido á su puesto en todas las ocasiones, sin reparar en la enormidad de su sacrificio; porque, si el temor de ser derrotado hubiera bastado á detenerle, no habría sabido cumplir sus altos deberes, ni habría sido digno de su importante misión.»

Aunque todo esto es muy discutible, juzguen nuestros lectores del párrafo que insertamos, sobre todo por la verdad histórica que encierra.

Dice así:

«Y siempre venció el partido moderado; siempre sofocó las aspiraciones revolucionarias; siempre restableció el equilibrio perdido; siempre dió firmeza á las instituciones que vacilantes se amparaban de él y supo rolearlas del esplendor que se les debe: sólo en 1868 alcanzó la victoria la revolución; sólo en 1868 fué derrotado nuestro partido, y á fe que no por culpa suya, sino por razones que son harto conocidas y que ahora no hemos de reseñar.»

«¿Que siempre venció el partido moderado? ¿En la Granja en 1836? ¿En 1840? ¿En 1854? Y que no queremos enumerar la revolución de 1868, puesto que El Mundo Político no niega ese triunfo.»

Desengáñese nuestro apreciable adversario; ha elegido muy mal punto de vista para combatir á la actual situación. Lo que hay en ella de malo y pecaminoso es lo que se parece á las que formaban sus amigos, y que tenían, sin embargo, una ventaja sobre lo presente: lo definitivamente con que recorrian los senos de la reacción.

Dice El Diario Español:

«Varios ministros han visitado hoy al presidente del Consejo, Sr. Cánovas del Castillo.»

Segunda edición del Consejo del otro día.

Copia La Epoca una relación de beneficios que, según otro colega, debe el país al Sr. Cánovas, tales como el estudio para montar una máquina en Trubia, las obras de defensa de la fortificación de Mahón, el estar construyendo una fortaleza en Pamplona, fijar la atención en el acuartelamiento de la tropa, la construcción de torpedos, que se haya pensado en una cárcel-modelo y en una nueva casa de correos, y otros proyectos por el estilo, cuya importancia no dejarán de comprender nuestros lectores.

También se refiere lo que se ha adelantado en la cuestión de Hacienda, como lo demuestra el haberse elevado la renta de aduanas, que sin duda cree el autor de la relación á que nos referimos que es un prodigio el que ahora la expresada renta ofrezca mayores productos que cuando la guerra civil.

A pesar de tantos beneficios, se conoce que La Epoca no está completamente satisfecha cuando dice que mucho y bueno puede hacerse todavía, y añade las siguientes expresivas frases:

«Si la política no tuviera exigencias constantes; si los gobiernos pudieran consagrarse exclusivamente á la administración; si el vicio de la empleomanía no fuera una dolencia nacional, más y mejor harían los partidos en el poder.»

Pero ya se ve, la política absorbe todas las inteligencias y no deja tiempo á los más útiles proyectos.»

Tiene razón el colega: eso de considerar como beneficios recibidos por el país hasta los proyectos de obras y mejoras que todavía no se han realizado y puede que no se realicen, es llevar el ministerialismo hasta una exageración de que no había ejemplo.

Eso de que la política absorba todas las inteligencias, que la empleomanía siga siendo una dolencia nacional; que esto se diga por un periódico ministerial y después de un Gobierno que lleva en el poder tres años y medio, nos parece que no ha de agradar mucho en las elevadas regiones, porque las verdades amargan.

De La Epoca:

«Y á propósito del Sr. Castelar: el ministro del Interior le ha obsequiado con un banquete, y no sabemos quién organizaba una reunión para oír al Sr. Castelar pronunciar un discurso. Quedarán los oyentes tan enterados como cierto patriota nuestro que asiste puntualmente á todas las conferencias sin entender una sola palabra de frances, no más que por el gusto de decirse que no pierde el tiempo en cosas inútiles. Tanto le valía no haberse movido de su casa.»

«Por lo visto, La Epoca siente que un orador español reúna en torno suyo á multitud de individuos de todos los países de Europa. Verdad es que alguno ó varios de los concurrentes no entenderán el idioma castellano; pero muy luego el discurso del Sr. Castelar será vertido á otra lengua, y no será difícil que quien lo lea pronuncie con respeto el nombre de nuestra patria.»

En La Epoca nos ha extrañado mucho que trate de ridiculizar semejante acto. Apostaría mos cualquier cosa á que, si en vez del señor Castelar fuese el Sr. Cánovas quien pronunciasse el discurso, La Epoca batiría palmas de conterto y hasta escribiría un artículo para demostrar que éramos objeto de deferencias por parte de los extranjeros. Quien honra á un español eminente, honra á España.

Hasta el día 19 de Diciembre no volveremos á tener entre nosotros á nuestro ilustrado colega La Paz, puesto que, al atenerse á cumplir su condena, tendrá que considerar cada día de suspensión como correspondiente á en que le tocaba publicarse, por la circunstancia de no ser diario.

Mucho sentimos que el órgano fuerista se halle tanto tiempo alejado del estadio de la prensa, por una interpretación extensiva á voluntad del Gobierno.

Se nos figura que El Diario Español se encuentra en la actualidad dispuesto á defender el proyecto de ley de imprenta presentado á las Cortes. Hasta el decreto que hoy nos rige parecemos que puede contar en adelante con un nuevo paladín.

El Diario Español nunca soltó prendas en lo que á imprenta se refiere; no escribió en contra, pero tampoco en favor de los proyectos del Gobierno. Pero anoche parece querer demostrar que en la vecina república hay menos libertad para escribir que en España, y esto significa, á nuestro juicio, que el ministerialismo de El Diario Español se va purificando. ¿Nos habrémos equivocado?

Sea lo que fuere, es lo cierto que el colega nos cita el caso de El País, periódico de la nación vecina, llevado á los tribunales por un artículo titulado «Cuestión del día,» para decirnos que también allí se denuncian periódicos.

¿Y qué tenemos con esto? ¿Que en Francia se castigan los periódicos cuando los tribunales ven en ellos ofensas al presidente de la república, como sucede en el caso citado?

Pues si el decreto de imprenta que aquí nos rige no estableciera otras limitaciones que

las ofensas dirigidas al monarca, ya se darían con un canto en los pechos los periodistas españoles.

De todas maneras, lo importante no es lo que en Francia sucede, sino que El Diario Español va siendo más partidario de lo que nosotros creíamos del decreto de imprenta.

Según El Cronista, un Gobierno que cuenta con la confianza de la Corona y el apoyo del Parlamento puede renunciar su cargo con arreglo á las leyes escritas, pero hay un código moral que se lo prohíbe. Teníamos una Constitución interna para el régimen de los pueblos; ahora nos encontramos con un código moral para uso de los gobiernos. Es muy posible que este código moral sirva de norma al Sr. Romero Robledo para no abandonar el banco azul, á pesar de los buenos deseos del Sr. Elduayen y de los no peores del Sr. Cánovas y de las opiniones del Sr. Bugallá. Lo que es aplicable á los gobiernos en comandita, también debe serlo á los ministros individualmente, dirá el Sr. Romero Robledo. Falta saber si la Constitución interna del Sr. Cánovas marchará de acuerdo con ese código moral que El Cronista invoca. Presumimos que no.

El Tiempo escribe un artículo titulado Ceasedad funesta. Le dirige al partido constitucional. Nuestro apreciable colega Los Debates hubo de recordar las repetidas veces que se ha infringido la Constitución, y El Tiempo dice que, á pesar de todo, el Gobierno obtuvo 210 votos en una de las últimas votaciones habidas en el Congreso.

Estamos conformes sin estar ciegos. Se ha infringido la Constitución y se cuenta con una mayoría de 210 votos. ¿Y qué? ¿Un gobierno con mayoría ¿puede infringir cuando se le antoje el Código fundamental?

Dice La Política:

«Empieza á crear El Globo que el Sr. Cánovas está seguro de pasar el invierno en el palacio de la Presidencia.»

«Por qué no, contando con el apoyo de la Corona y de las Cortes?»

Y el código moral de El Cronista, que, á juicio de los ministeriales, sustituye con ventaja á la opinión del país.

Han venido circulando estos días ciertos rumores con respecto á Marruecos, y se ha dicho que el ministro de Estado ha dispuesto que se abra una información para averiguar si los moros cometieron desmanes, y qué desagrazados debería exigir en su caso el pabellón español.

Comentando estas noticias dice El Cronista:

«Ignoramos en absoluto el fundamento y grados de verdad de la noticia; pero desde luego creemos que el Gobierno actual sabrá atender siempre y en toda ocasión á lo que reclaman el buen nombre de la patria y los derechos de sus hijos, en el caso de que se vieran perjudicados.»

«De esto, á abrigar propósitos de engrandecimiento y conquista, hay notable distancia, y por lo mismo que nos preciamos de respetar extraños derechos y de combatir toda política de aventuras nos creemos más obligados á contribuir á que nuestros intereses nacionales sean respetados.»

«Si la cuestión se limita á nuestras relaciones con el exterior y á nuestra dignidad, muy justo es que el Gobierno se preocupe y tome sus disposiciones; pero hay asuntos que, afectando al principio un carácter internacional, concluyen por tener carácter político.»

«En uno y otro caso, y por lo que pueda suceder, estarémos á la mira.»

Nuestro estimado colega Los Debates publica una carta de Béjar pintando la triste situación en que se halla la clase obrera á consecuencia de la paralización absoluta del trabajo en aquella industrial local. La pintura de la correspondencia á que aludimos corresponde, al propio tiempo que á Béjar, á la mayor parte de las poblaciones fabriles de Cataluña, cuyos moradores todos ven, igualmente que la honrada ciudad castellana, acercarse el invierno sin que la crisis que los aleja de sus faenas cese y puedan llevar el pan cotidiano á sus familias.

«¿Qué medios piensa emplear la administración para evitar los conflictos que pueden ocasionar semejantes paralizaciones? ¿Se preocupa el Gobierno de ellas?»

Bueno sería que las publicaciones que son adictas al Gabinete vertieran alguno de los torrentes de felicidad que tienen á su disposición sobre esas comarcas, que cuentan con la estimación de todas las personas por su amor inquebrantable al trabajo.

Dice El Tiempo:

«Arguye El Imparcial que los amigos de El Tiempo no han tenido una Constitución, sino varias Constituciones entre que elegir, y sin embargo han hecho su correspondiente Constitución.»

«Si los revolucionarios no se hubieran permitido reformas que ellos mismos tuvieron que anular ó suspender, no habría sido necesario armonizar hecho consumados con principios fundamentales.»

«Prescindiendo de aquello de anular, que no es cierto, comprendemos perfectamente que El Tiempo, caso de encontrarse con la Constitución del 45, la hubiera respetado con muy buena voluntad. Como que era muy querida de la familia.»



Tenemos á la vista una carta de Brivesca, sobre cuyo contenido vamos á escribir algunas líneas, porque las merece el asunto de que esa carta se ocupa. Nos la escribe la persona que se hallaba en 1874 de administrador de Estancadas en Calahorra, en cuya época fué visitado por los carlistas, salvando con riesgo de la vida toda la recaudacion de aquel mes (Agosto), con un aumento de 10.000 pesetas en la renta de tabaco. Pero como dicho administrador no pudo salvar los efectos como salvó la recaudacion, de aquí que se instruyera el oportuno expediente, que permanece sin resolver y que le impide retirar la fianza prestada.

¿Cómo calificar esta incuria? Con las palabras mismas de la carta del interesado, que nos dice al concluir: «Interin que los jefes carlistas que desbalaron la administracion de Estancadas de Calahorra, el que no colocado pasea libremente, yo, sirviendo noble y lealmente los intereses de la libertad, espero inútilmente la devolución de la fianza que presté.»

Basta con esto.

La *Correspondencia de España* de anoche publica el siguiente suelto:

«El proyecto, de que ya hemos hablado, de fusionar en un solo cuerpo pericial á los empleados de aduanas de la Peninsula y Ultramar tiene grandes probabilidades de una pronta y favorable resolucion.

De este asunto volverán á ocuparse en Consejo los ministros á peticion del Sr. Hacienda.»

Desprendiéndose del anterior suelto que el proyecto de fusion de los empleados de aduanas es ya una cosa casi acordada, por no decir resuelta, se nos ocurre preguntar: ¿Se ha formado el oportuno expediente? ¿Constan en él los informes de la direccion de aduanas, de la seccion correspondiente del ministerio de Ultramar y la opinion del Sr. Elduayen?

¿Se ha tenido presente que los empleados de aduanas de la Peninsula constituyen cuerpo desde 1850, en que se creó éste, y que desde esta fecha vienen obteniendo sus ascensos por rigurosa escala, exigiéndose á los de nueva entrada, previa oposicion, el conocimiento de determinadas materias?

¿Se ha tenido presente igualmente que los empleados de Ultramar, salvo un pequeño número, han sido y son de libre eleccion, sin haberseles exigido ninguna clase de conocimientos; que la mayoría han sentado plaza de oficiales de primera clase, de jefes de negociado ó de administracion, sin más mérito que el favor ó la amistad de un ministro?

Si se ha tenido todo esto presente, no comprendemos cómo puede resolverse favorablemente la fusion; como dice *La Correspondencia*, cuando los empleados de la Peninsula tienen adquiridos desde el citado año de 1850 unos derechos que han sido respetados por todas las situaciones anteriores á la del Sr. Cánovas, y que desde el momento que se decretase la fusion serian nulos.

Decimos nulos, porque, fusionados los empleados de Ultramar con los de la Peninsula, éstos, que han necesitado para llegar á los puestos que hoy ocupan ascender por riguroso escalafon, como dejamos dicho, verian figurar en él por encima de ellos á los de Ultramar con mémos años de servicios y sin los conocimientos que á ellos se les ha exigido.

¿Es justo esto? ¿Hay derecho á exigir á unos empleados que han hecho oposicion á las plazas ó destinos de las aduanas de la Peninsula el que vayan á servir las de Ultramar?

Esperamos que *La Correspondencia*, que tan al corriente está de la fusion, lo mismo que los demas diarios ministeriales, contestarán á nuestras preguntas, manifestando á la vez la causa de la inmediata fusion de los empleados de *aquende* y *allende*, sin aguardar al regreso del Sr. Elduayen, ministro de Ultramar, al de los jefes de la direccion de Aduanas y sin oír al Consejo de Estado.

DE LA ADMINISTRACION MILITAR ESPAÑOLA Y DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DEL EJERCITO.

(Continuacion.)

Fácilmente deduciremos el axioma de que la Administracion militar es tan antigua como el ejercicio mismo, que ha nacido formando parte de ese todo, y que, cual en el cuerpo humano, éste no vive sin el corazón, así los ejércitos no viven sin la Administracion.

El menoscprecio de la Administracion del ejército es el desprecio y la muerte del ejército mismo.

Presentadas nuestras axiomáticas ideas generales sobre la Administracion, aplicadas despues á los ejércitos permanentes, vamos concretando más la cuestion á sintetizarlas con relacion al ejército español y comparar estas teorías con la situacion actual de la Administracion militar.

Préviamente hemos de aclarar y distinguir un juego de palabras que indoctamente se usa y hasta se confunde á veces por las gentes más ilustradas.

Una cosa es la *Administracion militar* y otra el *Cuerpo administrativo militar* ó *del ejército*.

La primera diciton significa la accion general, gestora de administrar en el ejército.

La segunda representa el cuerpo que está encargado de ejecutar esta accion dentro del mismo ejército.

Examinaremos rapidísimamente la manera y forma de ser de la Administracion militar y del Cuerpo administrativo del ejército, los defectos de uno y otro, y despues de tal revista pasaremos al

estudio de la Administracion de los ejércitos permanentes en paz y en guerra, que es el objeto de nuestra obra.

La Administracion militar de España, por lo tocante á la fuerza terrestre, se halla organizada, ejecutada y ejercida en la forma siguiente:

- 1.º Por el ministro de la Guerra, para la declaracion de derechos, goce, haberes y situaciones, previos los acuerdos de las Cortes en la aprobacion del presupuesto y los informes de los cuerpos consultivos (alta Administracion).
- 2.º La de los caudales que la nacion consigna en presupuesto y entrega despues para el sostenimiento del ejército en todas y cada una de sus múltiples formas, por las siguientes corporaciones gestoras.
  - I.—Por los jefes y oficiales de infanteria, caballeria, artilleria, ingenieros é invalidos en lo relativo á la percepcion y distribucion de haberes y goce desde coronel á soldado en las filas, adquisicion del alimento de la tropa (excepto pan), compra de ganados, vestuario, equipo, correaje y fornituras.
  - II.—Por los cuerpos de artilleria, ingenieros y sanidad militar por lo concerniente á armamento portátil y de arrastre, con las municiones de uno y otro, el material de guerra, fortificaciones, cuarteles y edificios militares, material de hospitales, ambulancia y cuanto concierne al soldado enfermo ó convaleciente.
  - III.—Por jefes y oficiales de todas armas para las prescripciones y distribucion de los haberes de las clases militares que no forman en filas, como capitanes generales de ejército, generales y brigadieres en cuartel, jefes y oficiales de reemplazo y en comision activa.
  - IV.—Por el Cuerpo administrativo del ejército (mal llamado de Administracion militar) en lo tocante á pan de tropa, alumbrado, combustible y utensilio de alojamiento del soldado en cuartel y guarnicion, pienso para el ganado del ejército de sillas y tiro, sin entrar en esto ni las remoras de artilleria y caballeria, ni caballos sementales del Estado.
  - V.—Por los particulares para lo relacionado con transportes de personales, materiales, y ganado por las vias ordinarias, férreas, fluviales y marítimas.
- En el I el Cuerpo administrativo del ejército interviene *pro forma* con las revistas de comisario, y esto en cuanto á haberes; porque, en las demas adquisiciones, se hacen sin su intervencion ni conocimiento.
- En el II la accion de dicho Cuerpo se limita á una obediencia pasiva ante los Cuerpos gestores, llevar la contabilidad y ejercer una formula de intervencion precaria como el que está á las órdenes de los Cuerpos que tienen la direccion y administracion suprema.
- En el III el citado Cuerpo entrega los libramientos de fondos á cambio de nóminas de haberes, y apenas ejerce accion sobre los habilitados distributores, que rara vez presentan sus cuentas de distribucion tan pronto como está aguada la corriente del Debe y Haber. Es decir, que aquí el Cuerpo administrativo es puramente de cuenta y razon.
- En el IV este Cuerpo ejecuta la administracion del pan y pienso, así como del utensilio, pero con la intervencion, vigilancia y veto de jefes y oficiales; y final ente.
- En el V, su mision está reducida á formalizar la contabilidad, ajustar los transportes fluviales y marítimos, y á palidísimamente intervenir en los de las vias férreas.
- 3.º La administracion del material de guerra en todos sentidos, desde la primera materia fabril hasta su última transformacion, distribucion y conservacion, á los cuerpos de artilleria, ingenieros y sanidad, en cuyas adquisiciones, elaboracion, almacenamiento, destino, deterioro, precio, etc., el Cuerpo administrativo sólo interviene como contable pasivo.
- 4.º La de reclutamiento del ejército, cajas de recluta, caja general de Ultramar, depósitos de embarques, banderías para enganche de las posesiones ultramarinas, remonta, cria caballar y otras dependencias del ejército de carácter administrativo, se ejecuta por jefes y oficiales de filas, verificando su gestion, unas con pequeníssima inmiscuidad del Cuerpo administrativo y otras absolutamente sin ninguna.
- De esta brevísima reseña aparece que la Administracion militar está en todas las manos, ménos en las del Cuerpo administrativo del ejército, creado precisamente para administrar, ejercer la accion administrativa militar, vigilarla é intervenirla.

Más resignada y más positiva la *Neue Freie Presse*, considerando que los datos están sobre el tapete y que es imposible recogerlos, reclama la atencion del gobierno acerca de una cuestion económica, pero íntimamente ligada con el hecho de la ocupacion, cual es el estudio de una red bien entendida de caminos de hierro en las nuevas provincias y un acuerdo con los Estados limítrofes para extenderla más allá de sus confines. Una comision internacional á cuya cabeza se pudiese Austria, y que se reuniera en Viena, podría ser el primer paso para ejecutar un proyecto de union de todos los puntos más importantes de la península oriental. En la comision deberian estar representadas Turquía, Serbia y Bulgaria; la ejecucion de todas las decisiones que se adoptasen quedaria reservada al Austria. No existe otro medio de salvar nuestros intereses en Oriente. Lo hemos visto y lo vemos todos los días; la política de los cañones y de las bayonetas no nos garantiza la posibilidad de nuevas complicaciones. Una amplia política comercial y un estudio de la cuestion de caminos de hierro puede poner término á la resistencia con la perspectiva de reales y no soñadas ventajas, y en todo caso será el único medio de abrir en Oriente un camino á la civilizacion y á la cultura europea, que ni la espada ni el fusil son suficientes á defender de la barbarie, trocada en ferocidad de un ciego é invencible fanatismo.

PARIS 18. En el banquete que tuvo lugar anoche en Valence, Gambetta pronunció un discurso haciendo un llamamiento á la concordia entre el

partido republicano, diciendo que ante todo era necesario reemplazar la violencia por la razon. Concluyó recomendando la union entre todos los republicanos y enaltecendo las ventajas de este régimen de gobierno.

Los asistentes al banquete aplaudieron con mucho entusiasmo el discurso de Gambetta.

PARIS 18.—El Sr. de la Vierge, ante el tribunal correccional la causa del Sr. M..., acusado de robo de alhajas á la princesa Ratalazi.

El tribunal ha condenado al acusado á un año de prision.

PARIS 18.—Midhat-Baja ha tenido hoy una larga conferencia con el Sr. Wadington.

VIENA 18.—Doce mil insurrectos bosniacos, mandados por Agakaditsch, se han retirado de Birticka á Bjelina.

Otros 20.000 se han concentrado en Ivornick con Radjihoja.

Gran número de familias bosniacas se refugian en Serbia.

NEVADA 18.—Ayer han fallecido atacadas de la fiebre en Wickburg 22 personas.

En Méjico no se notan sintomas de decrecimiento de la epidemia.

BERLIN 18.—El *Morning-Post* de esta mañana anuncia que el conde de Beust, embajador de Austria en Londres, ha presentado su dimision y que lo reemplaza el conde Korotyé.

NEVADA 18.—Los demócratas del Estado de Massachusetts, amigos del Sr. Buttler, se han apoderado de la sala de reuniones de la convencion democrática, declarando aplazada la dicha convencion.

En seguida organizaron una nueva convencion y nombraron gobernador al Sr. Buttler.

-----

Nuestro querido amigo el Sr. Peñuelas ha experimentado alguna exaceracion en la grave enfermedad que desgraciadamente viene padeciendo. Deseamos vivamente su mejoría.

-----

Ha llegado á esta corte nuestro querido amigo el diputado constitucional D. Venancio Gonzalez.

-----

Dice una carta de la Granja: «S. M. el rey continúa en Riofrío, en donde pasa el dia cazando. Por lo regular va á la Granja á almorzar y comer con sus augustas hermanas. Segun noticias, permanecerá en Riofrío hasta el 22 ó el 23, que marchará al Escorial, adonde también concurrirán los duques de Montpensier, con objeto de asistir á las exequias que se han de celebrar en el monasterio el dia en que se cumplan tres meses desde el fallecimiento de la joven é inolvidable reina Mercedes.

La vida de S. M. el rey es totalmente solitaria; recibe á muy pocas personas, y sus conversaciones versan principalmente acerca de la desgracia que le abruma.»

Ayer mañana fondeó en el puerto de Santander, procedente de la isla de Cuba, el vapor *Puerto-Rico*, conduciendo 110 oficiales del ejército, 57 sargentos y 895 individuos de tropa.

Durante la travesía ha fallecido un soldado de enfermedad crónica.

Previo el cumplimiento de las disposiciones sanitarias, se ha verificado el desembarco.

-----

Nuestro compañero en la prensa, redactor de *La Correspondencia de España*, Sr. Peris y Mencheta, ha tenido la desgracia de perder á su hija única.

Reciba el Sr. Peris nuestro más sincero pésame.

-----

Segun *La Política*, es probable que el dia 3 del próximo Octubre emprenda S. M. el rey su viaje á las provincias del Norte.

S. M. visitará á Valladolid, Burgos y Medina del Campo, donde se está construyendo un gran cuartel de caballeria, y despues presenciará las grandes maniobras que han de verificarse en la llanada de Alava.

-----

Segun noticias de Tanager, de carácter oficial, la presencia en aquellas aguas de la goleta española *Ligera* ha calmado los temores que abrigaban los europeos de que se repetiesen los atropellos que últimamente han tenido lugar cerca de aquella ciudad.

Las autoridades locales hacen además circular patrullas por los alrededores de Tanager para la seguridad de los extranjeros.

-----

Se ha dispuesto que el teniente de navio, señor Bado, destinado á Filipinas, se halle en Barcelona el dia 8 de Octubre próximo, á fin de encargarse de la marineria de transporte para aquel apostadero.

-----

Han empezado los trabajos de la comision de flora y estadística forestal de Filipinas por la provincia de Manila. En breve quedará terminado el catálogo de las especies de dicha provincia y el mapa clasográfico de la misma.

-----

Ha sido ascendido á teniente coronel y destinado á ejército de Filipinas, en la vacante de D. César Español, el comandante de Artillería D. Joaquín Bassols.

-----

El dia 26 del corriente, á las once en punto de la mañana, tendrá lugar en Ronda la inauguracion del monumento levantado en ella á la memoria de su preclaro hijo D. Antonio de los Rios Rosas.

-----

En el primer distrito de Almansa, y en el tercero de Caudea, han sido proclamados diputados provinciales, respectivamente, nuestros correligionarios D. Pascua Puigmoltó y D. Rafael Geselló.

-----

La Direccion general de Contribuciones, considerando nulo lo actuado y resuelto por el jefe económico de la provincia de Ciudad Real en un expediente de subsidio de los médicos, parte de tal base, que sienta y expresa, para cometer dos actos ilegales: primero, admitir un instancia pasada el plazo que fija la ley; y segundo, resolver á favor de ella para que todos los médicos de dicha poblacion paguen cuotas iguales, habiendo una diferencia tan enorme en las utilidades, que, segun dicha resolucion, á unos se les obliga á pagar el dos por ciento, mientras que á otros más del ochenta.

Los perjudicados han reclamado al señor ministro de Hacienda contra el fallo de la Direccion, y esperamos que será revocado, porque así lo reclama la moral, la justicia y el derecho.

-----

La suscripcion en favor de las víctimas de la catastro de Woolwich ascendia el jueves último á 250.000 francos. Una colecta hecha en la Bolsa de Londres ha producido 25.226 francos.

Muchas personas han dirigido peticiones al alcalde de Londres con el objeto de adoptar ó educar los huérfanos recogidos por las autoridades de Woolwich. Estas peticiones exceden con mucho al número de niños disponibles, y se supone, segun la informacion, se encontrarán muchos en el *Princcesa Alicia*, tan sólo unos pocos han podido ser salvados.

Una señora de Bristol ha insistido en que se la entregue «el pobrecito niño francés que no sabe su nombre.»

Bruselas se dispone para celebrar el trigésimo octavo aniversario de la independencia de Bélgica con fiestas que durarán desde el 23 al 26 de Septiembre, y que este año prometen ser excepcionalmente magníficas.

-----

En la sesion celebrada ayer por el Ayuntamiento bajo la presidencia del marqués de Torneros, se aprobaron los siguientes dictámenes:

Concesion de licencia para construir de nueva planta la casa núm. 17 de la calle de San Mateo.

Indemnizacion de 8.000 pesetas al propietario de la casa núm. 17 de la calle de Lacompetrezo, con motivo de los perjuicios ocasionados á dicha finca por una alineacion.

Y modificacion del trazado de una calle en los terrenos de la Montaña del Principe Pio.

-----

En la madrugada de ayer se descubrió un escalo hecho en la alcantarilla de la calle de la Comadre, el cual iba en direccion de una casa comercio de dicha calle.

-----

Leemos en un colega: «Dice que el general Nouvils, que estaba en el castillo de San Fernando, será conducido al castiilo de Monjuich de Barcelona.»

-----

Han sido separados de sus respectivos cargos el jefe de evaluacion de Valladolid Sr. Fernandez, y el jefe de administracion económica de la misma provincia.

-----

Dentro de breves dias saldrá de Valencia una comision de la junta de gobierno de la acequia real del Júcar, para girar una visita al rio, á fin de examinar las presas que se han cortado ilegalmente, y los canales por donde se usurpan á los regantes las aguas de dicho rio.

En Santander han sido multados diez y seis partronos de botes, en 10 pesetas cada uno, por haber atorado al costado del vapor-correo *Mendez Nuñez* antes de que la sanidad hubiera resuelto admitirlos á libre plática.

-----

Escriben de Mondoñedo que el obispo de la diócesis, entre otras determinaciones, ha adoptado la de prohibir á todos los curas de la misma tenencias de gobierno jóvenes.

-----

Anoche regresaron de Riofrío el general O'Rian y el intendente de la real casa.

-----

A las siete y media de esta mañana ha salido para Riofrío el Sr. Cánovas del Castillo.

-----

El subsecretario del ministerio de la Gobernacion, D. Lope Gisbert, ha llegado esta mañana á Madrid.

-----

En el Bolsin quedó anoche el consolado á 14 32 1/2 á fin de mes.

-----

Segun los periódicos de Lisboa, son muchas las desgracias ocasionadas por la tormenta que dias pasados descargó en todo el reino de Portugal, especialmente en aquella corte. Una chispa eléctrica penetró en la iglesia de Ponte de Sor, matando cuatro personas que oían missa y produciendo un verdadero terror en la poblacion.

-----

En la plaza de toros de Valencia ocurrió el domingo una inesperada desgracia. Poco antes de comenzar la corrida de toros sufrió un accidente uno de los espectadores de la parte de sol, que, retirado á la enfermeria, era cadáver á los pocos momentos. Habia ido solo á la plaza, de manera que no pudo identificarse su persona.

-----

Ha comenzado en Zaragoza la demolicion de la Torre Nueva, quedando ya desmontadas las campanas.

-----

En los primeros dias del mes de Octubre se verificará la inauguracion de las obras para la construccion de una cárcel modelo de partido en la ciudad de Linares. Al acto asistirán el ministro de la Gobernacion y el director general ramo.

-----

Parece que algunos periódicos de Galicia formularán una protesta contra la conducta del gobernador civil de la Coruña, que ha suprimido dos periódicos de aquella provincia por insignificantes faltas reglamentarias.

-----

El ayuntamiento de Tervel ha oficiado al obispo de la diócesis para que se proceda inmediatamente á la demolicion del palacio episcopal, que se halla en estado ruinoso.

-----

El juzgado de Caspe se constituyó hace unos dias en Nequienza, donde asesinaron á un guardia municipal que, segun parece, habia denunciado en el cumplimiento de su deber á varios pastores. La guardia civil ha preso á dos pastores, uno de ellos que habia intentado degollarle.

-----

Tanta ha sido la exportacion de vinos de la Rioja, que casi se hallan agotadas las numerosas bodegas de aquella rica comarca. A esta gran demanda corresponde el aumento de precio que de dia en dia se nota. Los representantes de varias casas francesas comienzan ya á contraer compromisos de compras de vinos de la proxima cosecha, entregando cantidades á cuenta.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 18.

FONDOS PUBLICOS	Ultim. prec.	FONDOS PUBLICOS	Ultim. prec.	Carretería, Ultim. y sociada, prec.	
5 p. 186 int.	14.35	2.ª serie	00.00	2 de 1877	60.00
Puercuños	00.00	1.ª pagueña	60.00	1 de 1890	60.00
2 de 1867	60.00	1.ª de hipot.	87.65	1.ª de 1867	60.00
5 p. 1870 int.	15.20	1.ª de 1867	60.00	2.ª de 1867	222.00
Puercuños	00.00	1.ª de 1867	60.00	1.ª de 1867	47.85
Mater. Tes.	00.00	Agos. 2068	00.00	P. 4 de 7.	4.98
D. del pers.	00.00	Julio 2060	00.00	Barcelona	5.8
8 p. 1870 int.	00.00	Agos. 2068	00.00	Sevilla	3.8
Obli. mun.	00.00	Ferrocarril	28.20	Valencia	3.8
Emp. Fer.	00.00	1.ª de Dic. 74	00.00	Cádiz	1.4
Billet. hip.	00.00	1.ª de 1875	00.00	Alcázar	5.8
Bonos Tes.	86.00	1.ª de 1876	00.00	Santander	1.4

-----

**CURTOS.**

-----

Santo de hoy.—San Geoaro, obispo y mártir.

Se gana el jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de San Antonio del Prado.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su Iglesia, ó la d.ª la Visitation en los dos monasterios de señoras Salesas, ó de las Victorias en Loreto.

-----

Imprenta de E. Bete, Plaza del Rey, 6.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc.  
Hileras, 8, Madrid.

## CURACION PRONTA Y RADICAL

de los flujos de todas clases con los CONFITES y la INYECCION BALSAMICA, empuines, vicios de la sangre, desollones, granos, etc., curados prontamente con la POMADA ANTI HERPETICA ROSA y el ELIXIR DEPURATIVO de Dr. CHOPARD, 20, rue Montmartre, Paris. (Precios, 22, 24 y 18 reales.)  
Tratamiento por correspondencia.  
En Madrid: por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31; por menor, S. Ocaña, Mor eno Miquel, Ortega, Escobar, Garcera, R. Hernandez (A)

## LA VERDAD.

BARCO, 5, BAJOS.  
Vinos del Priorato en Cataluna, clases superiores y muy baratos. Licores superfinos y aceite unis escarificado. Manzana de Santucar á 8 rs. botella y 36 rs. cuartilla. Dichos vinos se recomiendan por su pureza hasta para los enfermos. Se garantiza la bondad de los géneros, y se sirven á los parroquianos cuantas clases necesitan avisando con alguna anticipacion. Servicio á domicilio.

## ANTIGÜEDADES

Infantas, 36, tienda.  
LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES  
OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA  
PARA MANILA  
El 30 de Septiembre saldrá de Cádiz y el 5 de Octubre de Barcelona, el vapor español  
CÁDIZ.  
Informes: D. M. A. Amategui, en Cádiz. Calofre y compañía, en Barcelona.  
En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

## LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES  
57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.  
REBAJA DE PRECIO.  
Se expenden de diferentes clases á 48, 42, 40 y 30 reales arroba, y á 18, 16, 15 y 12 cuartos libra.  
Corredera baja,

## GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.  
CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CÁRMEN.  
Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica en escopetas, revolvers, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todo de extraordinaria novedad. Catálogos gratis á quien los pida.

## OBRAS

### DE DON VÍCTOR BALAGUER

que se hallan de venta  
EN LA REDACCION DE «LA MAÑANA»  
Plaza del Rey 6.

POESIAS COMPLETAS, en catalan, aumetadas con todas las que el autor tenia inéditas.  
Un tomo de elegante impresion, 20 rs.  
POESIAS COMPLETAS en castellano, traducidas por Torres, Salvá, Gisbert y Yago con una extensa introduccion, notas y documentos.  
Un tomo 20 rs.

TRAGEDIAS.—Contiene esta obra los siguientes cuadros trágicos: *La muerte de Anibal, Safo, Coriolano, La sombra de César, La fiesta de Tibulo, La última hora de Colon, La muerte de Heron, La tragedia de Livio.*  
Un volumen en edicion elzeviriana 12 reales.

DE LA LITERATURA CATALANA, discursos leídos por el Sr. Balaguer y D. José Amador de los Rios en sesion publica de la Real Academia de la Historia.  
Un tomo de 400 páginas 10 rs.  
AMOR A LA PATRIA, noveia.  
Un tomo 8 rs.

LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL, estudios políticos.  
Un tomo 8 reales.  
ESPERANZAS Y RECUERDOS, poesias con una larga introduccion acerca de la literatura.  
Un tomo en rústica 8 reales, encuadernado 12.

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS.—Contiene este volumen los siguientes escritos: *Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, Del bandolerismo y de los bandoleros, El degolladero, Las bodas de Felipe V, Bach de boda, El sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos días de Alvarez, el defensor de Gerona, De la soberania nacional y de las Cortes en Cataluna, El castillo y los caballeros de Egara, El rey D. Jaime y el obispo de Gerona.*  
Un tomo, 12 rs.

Al que desee adquirir todas ó alguna de estas obras le bastará dar un sencillo aviso á la administracion de LA MAÑANA, Soldado, 4, y sin necesidad de satisfacer su importe adelantado ni enviar libranza, recibirá los ejemplares sea cual fuere el punto de España en donde resida, pagándolos solo despues de recibidos.

## BODEGA DE FRANCISCO GIL.

(DIPLOMA DE HONOR.)

### VINOS SUPERIORES.

Precios sin el casco.

Priorato, 2 rs. botella. Moscatel, 9 rs. 50 cént., id. Rancio, 9 rs. 50 cént., id.  
Cepa de Macon, 3 rs. id. Macabeo, 9 rs. 50 cént., id. Champagne, 17 y 20 rs. id.  
Burdeos, 8 rs. 50 cént. id. Garnacha, 9 rs. 50 cént., id. Jerez, de 12 á 17 rs. id.  
Vinagre de uva de primera, á 2 rs.

CALLE DE LA FLORA, 5, MADRID.

PARIS 1867 L. LEGRAND VIENNE 1873  
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES EXTRANJERAS  
PARIS 207, rue St-Honoré, 207 PARIS  
**JABON-ORIZA**  
Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.  
El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Révuz) indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.  
CREMA-ORIZA para blanquear, suavizar y refrescar el cutis. ORIZA-LACTE contra las pecas y las arrugas.  
AGUA TONICA QUININA LEGRAND y POMADA CON-BALSAMO DE CORTIM Preparaciones segun las fórmulas del Dr. Coquerel para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.  
En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

## CÁDIZ.

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesias de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se reciben, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.  
Admite anuncios á precios convencionales.  
Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7.  
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.  
Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.  
Administracion del *Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

## HISTORIA POLITICA

DEL

### EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.  
Por suscripcion, 20 reales.  
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.  
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.  
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

## EL MONJE DEL CISTER

POR

ALEJANDRO HERCULANO,

traducido por

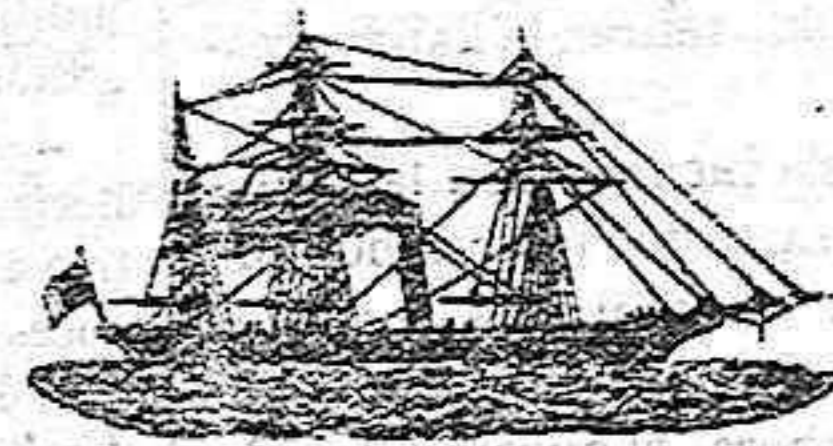
D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma un precioso tomo que se vende á 8 rs. en casa del autor y de las principales librerías de Madrid.  
Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100.

## GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.

Deseosos dichos establecimientos de complacer cada dia más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposicion un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.  
Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.



## VAPORES CORREOS

### DE A. LOPEZ Y COMPANIA

#### PARA PUERTORICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
De Santander el día 20 para idem; tocando en la Coruña.  
De Habana los días 5, 15 y 25 para Santander.  
Más informes en

Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

## LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INÉDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

DON VÍCTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Soldado, 4.

Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

## NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

### GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 págs.  
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

## BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

por

D. EMILIO MORENO CEBADA,

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 11 esetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más se remiten certificados

# LA MAÑANA.

## PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

### 1.ª---SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos ú los estudios históricos, novelas y variedades.

### 2.ª---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

### 3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Sera objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á lejitimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

### PRECIO DE SUSCRIPCION.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion.....	24
Por corresponsales ó giro.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120
PUERTO-RICO.—Semestre.....	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías.  
Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.  
En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.  
CORRESPONSALES.  
CUBA.—Habana: Agente general, Sres. Pego y C.ª — FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girandio. — PUERTO-RICO: D. Federico Aserjo.